

Acta/007/2024

En la ciudad de Salamanca Guanajuato, de los Estados Unidos Mexicanos, a las 13:00 trece horas con cero minutos del día veintinueve de abril de dos mil veinticuatro, establecidos en el inmueble que ocupa este Consejo Electoral, ubicado en calle Monte Sinaí número ciento nueve, fraccionamiento El Monte, código postal treinta y seis mil setecientos veinte, Salamanca, Guanajuato, da inicio la Sesión Ordinaria del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca, a la cual asistieron las personas siguientes: -----

Enrique Agustín Ruiz Flores	Presidente
Silvia Fernández Pousa	Consejera electoral propietaria
Ignacio Téllez Manrique	Consejero electoral propietario
Miriam Berenice Villalpando Cuéllar	Secretaria
Luis Mauricio Preciado Ortega	Representante suplente del PAN
José Antonio Vargas Rojas	Representante propietario del PRD
Juan Carlos Hernández Tovar	Representante propietario del PVEM

En desahogo del **primer punto** del orden del día, la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión. -----

En desahogo del **segundo punto**, relativo a la *Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día*, la secretaria del Consejo, procede a la lectura del mismo, que contiene los siguientes puntos: -----

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; -----
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14, celebrada el catorce de abril de dos mil veinticuatro; -----
- IV. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; -----
- V. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024; -----
- VI. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales; -----
- VII. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales; -----
- VIII. Asuntos generales; y -----
- IX. Clausura de la sesión. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las 13:03 trece horas con tres minutos. -----

Acta/007/2024

Así mismo, por tratarse de una reunión ordinaria, se abre el punto de asuntos generales para el solo efecto de enlistar intervenciones. Al no haber intervención alguna, se continúa con el siguiente punto del orden del día. -----

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo a la *lectura y aprobación, en su caso, del proyecto de acta de la sesión extraordinaria del Consejo Distrital Electoral 14, celebrada el catorce de abril de dos mil veinticuatro*; la secretaría solicita se le exima de su lectura, así como de los documentos referidos en los puntos del quinto al séptimo del orden del día, toda vez que se remitieron previamente con la convocatoria. -----

A continuación, el presidente somete a votación la solicitud hecha por la Secretaría sobre la dispensa de la lectura del acta referida; así como del resto de los documentos aludidos, misma que es aprobada por unanimidad de votos siendo las 13:04 trece horas con cuatro minutos. -----

La secretaria de Consejo hace constar que a las 13:03 trece horas con tres minutos se incorporó a esta sesión la ciudadana Beatriz Adriana Borja Moreno, representante propietaria del Partido Revolucionario Institucional. -----

Acto seguido, el presidente del Consejo pone a consideración el proyecto de acta de la sesión extraordinaria de fecha catorce de abril de dos mil veinticuatro, y al no solicitarse intervenciones, se somete a votación y resulta aprobada por unanimidad de votos, a las 13:05 trece horas con cinco minutos. En tal virtud, se ordena a la secretaría remitir el acta aprobada a la Unidad de Transparencia de este Instituto, por conducto de la Dirección de Organización Electoral, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión. -----

En desahogo del **cuarto punto** del orden del día, relativo al *informe de la Secretaría de la correspondencia recibida*; la secretaria da cuenta de su contenido en los términos siguientes. -----

Primera. Con correo electrónico de fecha dieciséis de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/092/2024 mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 1,13,14,16,19 y 20 postuladas por la coalición << FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO >> conformada por el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Segunda. Con correo electrónico de fecha dieciséis de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/095/2024

Acta/007/2024

mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los veintidós distritos electorales locales postulados por Movimiento Ciudadano, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes. -----

Tercera. Con correo electrónico de fecha dieciséis de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día dieciséis de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Acuerdo CGIEEG/097/2024 mediante el cual se registran las fórmulas de candidaturas a las diputaciones por el principio de mayoría relativa correspondientes a los distritos electorales locales 1, 6, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 22 postuladas por la coalición <<SIGAMOS HACIENDO HISTORIA EN GUANAJUATO>> conformada por morena, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México, para contender en la elección ordinaria del dos de junio de dos mil veinticuatro. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Cuarta. Con correo electrónico de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Eduardo Joaquín del Arco Borja, Director de Organización Electoral, recibido el día diecisiete de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Notificación de Resolución sobre la solicitud de modificación del convenio de coalición flexible denominada <<FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO>> celebrado entre el Partido Acción Nacional, el Partido Revolucionario Institucional y el Partido de la Revolución Democrática, para postular candidaturas a diputaciones en seis distritos por el principio de mayoría relativa en el proceso electoral local ordinario 2023-2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Quinta. Con oficio sin número de fecha diecisiete de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Paloma Cornejo Esquerra, candidata a la diputación local por el distrito 14 por Movimiento Ciudadano, recibido el día dieciocho de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: manifiesta su interés expreso de participar en el debate, organizado por este órgano electoral el día 07 de mayo del 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Sexta. Con correo electrónico de fecha diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Yessica Janet Gómez Acosta, Secretaria Técnica de la Comisión Temporal de Debates, recibido el día diecinueve de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: Se remite el oficio de respuesta con número CTD/2078/2024 suscrito por Beatriz Tovar Guerrero, Consejera electoral y presidenta de la Comisión Temporal de Debates, mediante el cual acusa de recibido el escrito de fecha 18 de abril del 2024 mediante el cual se informa la participación de las candidaturas del partido político Morena, así como de las que integran la coalición “Sigamos haciendo Historia en Guanajuato” en los debates a los

[Handwritten signatures in blue ink]

Acta/007/2024

cargos de diputaciones locales por el principio de mayoría relativa organizados por los veintidós Consejos Distritales Electorales. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Séptima. Con oficio número 01/DC/24 de fecha diecinueve de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Diego Calderón Martínez, candidato a diputado Local por el principio de mayoría relativa por el distrito 14 por la coalición FUERZA Y CORAZÓN X GUANAJUATO, recibido el día diecinueve de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: manifiesta su interés de participar en el debate, organizado por este órgano electoral el día 07 de mayo del 2024. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Octava. Con oficio número CPPP/456/2024 de fecha 22 de abril de 2024 suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual comunica a su vez que el 20 de abril del 2024, se recibió en la coordinación el oficio CDE/P/112/2024 con misma fecha, suscrito por Eduardo López Mares, presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional mediante el cual comunica la sustitución de la representación propietaria ante este Consejo, quedando: Mariana Martell Camacho. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Novena. Con oficio número CPPP/484/2024 de fecha 26 de abril de 2024 suscrito por Jorge Luis Hernández Altamirano, Encargado de despacho de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, mediante el cual comunica a su vez que el 25 de abril del 2024, se recibió en la coordinación el oficio sin número con fecha del 23 de abril, suscrito por Mariana Martell Camacho, representante propietaria del Partido Acción Nacional ante este Consejo, mediante el cual comunica la modificación de datos de la representación propietaria ante este Consejo. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

Decima. Con correo electrónico de fecha veintiocho de abril del dos mil veinticuatro, suscrito por Javier García Herrera, Titular de la Junta Ejecutiva Regional Salamanca, recibido el día veintiocho de abril del dos mil veinticuatro donde comunica lo siguiente: comparte el correo remitido por Adrián Arredondo Cabrera, Vocal Ejecutivo de la 08 Junta Distrital Ejecutiva del INE, con la información relativa a los estadísticos de control de los cuadernillos de la Lista Nominal de Electores Definitiva con Fotografía (LNEDF), desglosados por distrito y municipio. Se acuerda tener por hecho el comunicado y se ordena a la Secretaría agregar la documentación al expediente respectivo para los efectos legales conducentes.-----

La secretaria de Consejo hace constar que a las 13:06 trece horas con seis minutos se incorporó a esta sesión el ciudadano Agustín Guerrero Muñoz, representante suplente del Movimiento Ciudadano. –

Acta/007/2024

En razón de que en el recinto se encuentra presente por primera vez la representación suplente del Partido Acción Nacional acreditado ante el Consejo Electoral: El ciudadano Luis Mauricio Preciado Ortega; el presidente del Consejo procede a tomar la protesta de ley correspondiente como integrante del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca. -----

En desahogo del **quinto punto** del orden del día, relativo a la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueban los distintos escenarios de cómputo en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024.* -----

El presidente hace una breve explicación y pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 13:20 trece horas con veinte minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En atención al **sexto punto** del orden del día, el cual consiste en la *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se designa al personal que participará en las tareas de apoyo a los cómputos distritales.* -----

El presidente hace una breve explicación y pone a consideración de las personas integrantes del Consejo el acuerdo de mérito, al no haber intervenciones, la somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos siendo las 13:25 trece horas con veinticinco minutos. En tal virtud, ordena a la Secretaría, remitir el acuerdo aprobado a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral, por conducto de la Dirección de Organización Electoral; así como a la Unidad de Transparencia de este Instituto, para su debida publicación e integrar el original al expediente de la sesión.-----

En desahogo del **séptimo punto** del orden del día relativo a *presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba la Comisión encargada para la recolección, entrega e intercambio de paquetes, documentación y materiales electorales recibidos en órgano electoral distinto al competente; la designación de enlaces de comunicación y responsables de traslado, entrega y/o recepción; y, la Comisión para la recepción de los expedientes del Voto anticipado de las elecciones locales.* -----

Se pone a consideración de los presentes el acuerdo referido, al no haber intervenciones, el presidente da una breve explicación, menciona que, se agregará como enlace de comunicación a la Auxiliar Administrativa Esmeralda Karina Meza Moreno, así como de traslado, a la subcoordinadora de Educación Cívica, Organización Electoral y Participación Ciudadana, María Teresa Ramírez García y al Analista Profesional de Dirección Electoral, Jaime Ojeda González; lo somete a votación y resulta

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

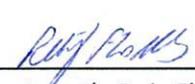
Acta/007/2024

aprobado por unanimidad de votos siendo las 13:31 trece horas con treinta y un minutos. En ese sentido, se ordena a la Secretaria, remitir el acuerdo aprobado al Consejo Distrital 08 del Instituto Nacional Electoral, así como al Consejo Municipal Electoral Salamanca; y, por conducto de la Dirección de Organización Electoral a la presidencia del Consejo General, a la Comisión de Capacitación y Organización Electoral y a la Unidad de Transparencia de este Instituto para su debida publicación y, hecho lo anterior, se integre el original al expediente de la sesión. -----

Posteriormente, en desahogo con el **octavo punto** del orden del día, relativo a *asuntos generales*; del cual la secretaria hace constar que; no se agendó asunto general alguno. Por consiguiente, se declara desierto este punto del orden del día y se continúa con el desarrollo de la sesión. -----

En desahogo del **noveno punto** del orden del día, relativo a la *clausura de la sesión*; el presidente del Consejo Distrital Electoral 14 en Salamanca procede a su clausura siendo las 13:32 trece horas con treinta y dos minutos de la fecha del inicio. -----

La presente acta consta en tres fojas útiles por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y la secretaria del Consejo Distrital Electoral 14 con cabecera en Salamanca. CONSTE. -----



Enrique Agustín Ruiz Flores
Presidente del Consejo



Miriam Berenice Villalpando Cuéllar
Secretaria del Consejo

